



DICTAMEN DE FALLO

Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OT-11-19.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCION DE PLANTA DE PRETRATAMIENTO POR MEDIOS DE SEDIMENTACION EN LA LOCALIDAD EL TOMATAL, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 02 DE MAYO DE 2019

DICTAMEN

Con fundamento en los Artículos 1 fracción II, 3, 10, 13, 27 fracción II, 30 fracción I, 31, 32, 35, 37, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y los Artículos 31, 34, 65 fracción I, 64, 65, 67 fracción I, 68, 69 de su Reglamento, y en los numerales XIX. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, XX. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIO, XXII. CAUSAS POR LAS QUE PUEDEN SER DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, del oficio de invitación mencionada con fecha **18 de abril de 2019** se entregó la convocatoria al procedimiento por invitación a cuando menos tres personas **No: CAPAMI-OT-11-19.**, que tiene por objeto adjudicar los trabajos consistentes en: **“CONSTRUCCION DE PLANTA DE PRETRATAMIENTO POR MEDIOS DE SEDIMENTACION EN LA LOCALIDAD EL TOMATAL, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.”**

FUNDAMENTO JURÍDICO

Visto para el dictamen de la adjudicación, con fundamento en los artículos 29, 39 y 54 de la ley de obras públicas y sus servicios del estado de guerrero número 266, que el primero a la letra dice: las dependencias, entidades y ayuntamientos, podrán realizar las obras públicas y sus servicios, mediante procedimientos que a continuación se señalan.

I.- POR CONTRATO O

II.- POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Salvo algunas excepciones se ejecutará obra por administración directa, cuando se deriven de fenómenos naturales o siniestros no previstos como el caso de sismos, huracanes, inundaciones, entre otros.

Las obras que no se encuentren enmarcadas en el párrafo anterior, se ejecutaran por administración directa o en su caso que el ayuntamiento lo determine por adjudicación directa, siempre y cuando no rebasen el monto de diez mil veces la (UMA) unidad de medida actualizada. Una vez que se rebase el monto de diez mil veces la (UMA) unidad de medida actualizada, el método a seguir será por licitación pública o por invitación a cuando menos tres personas según sea el caso. Así mismo el segundo artículo nos menciona, que las dependencias, entidades y ayuntamientos, bajo su responsabilidad podrán contratar obras públicas y sus servicios, mediante los procedimientos de contratación que se señala:

I.- LICITACIÓN PÚBLICA

II.- INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O;

III.- ADJUDICACIÓN DIRECTA



DICTAMEN DE FALLO

Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OT-11-19.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCION DE PLANTA DE PRETRATAMIENTO POR MEDIOS DE SEDIMENTACION EN LA LOCALIDAD EL TOMATAL, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 02 DE MAYO DE 2019

Por otro lado en su artículo 54 nos hace mención que las dependencias, entidades y ayuntamientos, bajo su responsabilidad podrán contratar obras públicas y sus servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, que de acuerdo al Anexo 9 (Montos Máximos de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas, establecidos en miles de pesos, sin considerar el impuesto al valor agregado: en el Apartado de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019. (El monto máximo para Procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para el municipio de Iguala de la Independencia será \$ 5,201,000.00 (Cinco millones doscientos unos mil pesos 00/100 m.n.) sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

ANEXO 9. MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios					
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15 000		200		555
15 000	30 000		228		609
30 000	50 000		257		1 208
50 000	100 000		287		1 697
100 000	150 000		314		1 892
150 000	250 000		357		2 288
250 000	350 000		388		2 673
350 000	450 000		418		2 731
450 000	500 000		443		3 028
500 000	750 000		467		3 197
750 000	1 000 000		501		3 488
1 000 000			528		3 843

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas					
Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15 000	318	153	2 640	2 005
15 000	30 000	394	200	3 151	2 343
30 000	50 000	474	237	3 605	2 840
50 000	100 000	549	273	4 414	3 308
100 000	150 000	631	318	5 201	3 639
150 000	250 000	712	358	5 960	4 726
250 000	350 000	807	402	6 940	5 201
350 000	450 000	943	474	7 855	5 858
450 000	500 000	1 107	549	8 993	6 776
500 000	750 000	1 282	631	10 239	7 728
750 000	1 000 000	1 418	712	11 503	8 655
1 000 000		1 600	782	12 912	9 753

Nota: Los anteriores montos se aplicarán sin perjuicio de los umbrales derivados de los tratados de libre comercio suscritos por México para la determinación del carácter de los procedimientos de contratación.



DICTAMEN DE FALLO

Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OT-11-19.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCION DE PLANTA DE PRETRATAMIENTO POR MEDIOS DE SEDIMENTACION EN LA LOCALIDAD EL TOMATAL, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 02 DE MAYO DE 2019

RESEÑA CRONOLÓGICA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

1.- ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Para iniciar la contratación de los trabajos el Director General de la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala** emitió el oficio de liberación, con recursos aprobados de Ingresos Propios contemplados en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2019.

2.- VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS Y JUNTA DE ACLARACIONES.

Fueron dirigidas y presididas por el Arq. Oscar Y. Valle Martínez, en su carácter de Jefe de Planeación, Proyectos y Presupuesto de CAPAMI el día 23 de abril de 2019.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 39 bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se fijó un ejemplar del acta de la junta de aclaraciones en las oficinas de CAPAMI, en Calle Ignacio Maya s/n, Col. Centro, C.P.: 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero.

3.-INVITADOS.

Se invitó a los actos de presentación, apertura de proposiciones y fallo a la contraloría Interna y a la Dirección Jurídica.

4.-ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

En apego a lo establecido en las bases de la convocatoria al procedimiento por invitación a cuando menos tres personas y a los Artículos 27 fracción I, 30 fracción I, 36, 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en lo aplicable de los Artículos 59, 60, 61 y 62 de su Reglamento, el **29 de abril de 2019.**, a las **14:00 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de proposiciones en la Dirección General de oficinas de CAPAMI, en Calle Ignacio Maya s/n, col. Centro, C.P.: 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero



DICTAMEN DE FALLO

Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OT-11-19.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCION DE PLANTA DE PRETRATAMIENTO POR MEDIOS DE SEDIMENTACION EN LA LOCALIDAD EL TOMATAL, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 02 DE MAYO DE 2019

Como resultado del acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibieron las siguientes propuestas:

Nº	Nombre del Participante	Documentación	Importe
1.	ROEDES CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SE ACEPTA SU PROPUESTA PARA SU REVISIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA	\$1,700,019.66 (UN MILLÓN SETECIENTOS MIL DIECINUEVE PESOS 66/100MN) MAS IVA.
2.	ARQ. PRIMO FIGUEROA MALDONADO	SE ACEPTA SU PROPUESTA PARA SU REVISIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA	\$ 1,540,208.94 UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 94/100 M.N.) MÁS I.V.A
3.	GRUPO TORRE FUERTE FYG S.A. DE C.V.	SE ACEPTA SU PROPUESTA PARA SU REVISIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA	1,793,038.33 (UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TREINTA Y OCHO PESOS) MAS IVA.

Documentación que sirven de base para realizar la evaluación cualitativa de la proposición presentada, de lo cual se establece lo siguiente:

De conformidad con el punto XX. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIO, de la Convocatoria al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas. Artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las proposiciones solventes son:

Nº	Nombre del Participante	Importe	Diferencia en relación con la propuesta solvente más baja
1.	ROEDES CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$1,700,019.66 (UN MILLÓN SETECIENTOS MIL DIECINUEVE PESOS 66/100MN) MAS IVA.	9.4 %
2.	ARQ. PRIMO FIGUEROA MALDONADO	\$ 1,540,208.94 UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 94/100 M.N.) MÁS I.V.A	0.00 %
3.	GRUPO TORRE FUERTE FYG S.A. DE C.V.	1,793,038.33 (UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TREINTA Y OCHO PESOS) MAS IVA.	14.10 %



DICTAMEN DE FALLO

Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OT-11-19.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCION DE PLANTA DE PRETRATAMIENTO POR MEDIOS DE SEDIMENTACION EN LA LOCALIDAD EL TOMATAL, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 02 DE MAYO DE 2019

REVISIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICO - ECONÓMICAS:

NO. ANEXO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL PARTICIPANTE		
		ROEDES CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	ARQ. PRIMO FIGUEROA MALDONADO	GRUPO TORRE FUERTE FYG S.A. DE C.V.
DA 1	ORIGINAL DEL ESCRITO EN EL QUE SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.	√	√	√
DA 2	ORIGINAL DEL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 51 Y 78 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LOS MISMOS; Y QUE POR SU CONTACTO NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51, FRACCIÓN IV DE LA PROPIA LEY	√	√	√



DICTAMEN DE FALLO

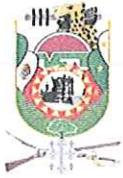
Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OT-11-19.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCION DE PLANTA DE PRETRATAMIENTO POR MEDIOS DE SEDIMENTACION EN LA LOCALIDAD EL TOMATAL, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 02 DE MAYO DE 2019

DA 3	COPIA SIMPLE DE LA DECLARACIÓN FISCAL DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS (DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS MORALES O FÍSICAS, DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEBIDAMENTE PRESENTADA AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA) Y BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA (DEBIDAMENTE DICTAMINADO CON SUS RAZONES FINANCIERAS, POR UN CONTADOR PÚBLICO, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA, ANEXANDO COPIA DE SU CÉDULA PROFESIONAL) CORRESPONDIENTE A LOS DOS EJERCICIOS FISCAL INMEDIATOS ANTERIORES. EN CASO DE NO TENER AL MENOS ESTE PERIODO DE TIEMPO ATRÁS DADO DE ALTA ANTE LA SHCP, PRESENTAR LA INFORMACIÓN MÁS RECIENTE.	√	√	√	
DA4	COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN, ANEXANDO COPIA DE LA PARTE DE LA ACTA CONSTITUTIVA O DEL PODER NOTARIADO RESPECTIVO, EN DONDE APAREZCA EL NOMBRE DE LA PERSONA Y EL CARGO.	√	√	√	
DA 5	ORIGINAL DEL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRÁ LOS DATOS Y ANEXO SIGUIENTES: A). DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O	√	√	√	



DICTAMEN DE FALLO

Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OT-11-19.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCION DE PLANTA DE PRETRATAMIENTO POR MEDIOS DE SEDIMENTACION EN LA LOCALIDAD EL TOMATAL, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 02 DE MAYO DE 2019

	<p>MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE HAYAN OTORGADO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO; ASÍ TAMBIÉN DEBERÁ PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EN CASO DE CONTAR CON EL.</p> <p>B). DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NÚMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE HAYAN OTORGADO; Y</p> <p>C).COPIA SIMPLE DE AMBAS CARAS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE OTORGA EL PODER Y DE QUIEN LO RECIBE.</p> <p>ASÍ MISMO DEBERÁ ANEXAR A ESTE DOCUMENTO: ORIGINAL Y COPIA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: EL ACTA CONSTITUTIVA DEBIDAMENTE LEGALIZADA, EN SU CASO DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN JURÍDICA. EL ACTA CONSTITUTIVA DEBE ESTAR DEBIDAMENTE LEGALIZADA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, DEBIENDO ANEXAR LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN JURÍDICA, PARA COTEJO DEL CAPITAL SOCIAL, CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL, (ART. 31 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS) ASÍ COMO EL FORMATO ACTUALIZADO DEL DOMICILIO FISCAL MANIFESTADO ANTE LA S.H.C.P. O EL S. A. T.</p>			
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--



DICTAMEN DE FALLO

Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OT-11-19.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCION DE PLANTA DE PRETRATAMIENTO POR MEDIOS DE SEDIMENTACION EN LA LOCALIDAD EL TOMATAL, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 02 DE MAYO DE 2019

DA 6	COPIA SIMPLE DEL ESCRITO, EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE.	√	√	√
DA 7	ORIGINAL DEL ESCRITO QUE CONTENGA LA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, (FRACCIÓN XXXL DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS) MEDIANTE LA CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN DE QUE POR SI MISMOS, O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO IGUALA, , INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE LES OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.	√	√	√
DA 8	ORIGINAL DEL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PARTICIPANTE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	√	√	√
DA 9	MANIFESTACIÓN A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN XV DEL ARTICULO 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (LA INDICACIÓN DE QUE LAS PERSONAS A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS	√	√	√



DICTAMEN DE FALLO

Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OT-11-19.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCION DE PLANTA DE PRETRATAMIENTO POR MEDIOS DE SEDIMENTACION EN LA LOCALIDAD EL TOMATAL, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 02 DE MAYO DE 2019

	<p>CON LAS MISMAS, QUE PRETENDAN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE UNA OBRA, MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTUDIOS, PLANES O PROGRAMAS QUE PREVIAMENTE HAYAN REALIZADO, INCLUYEN SUPUESTOS, ESPECIFICACIONES E INFORMACIÓN VERÍDICOS Y SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA OBRA A EJECUTAR, ASÍ COMO QUE, EN SU CASO, CONSIDERAN COSTOS ESTIMADOS APEGADOS A LAS CONDICIONES DEL MERCADO).</p>			
<p>DA 10</p>	<p>COPIA DE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>



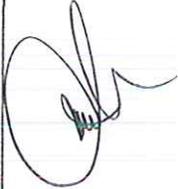
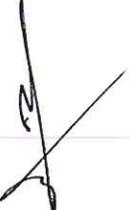
DICTAMEN DE FALLO

Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OT-11-19.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCION DE PLANTA DE PRETRATAMIENTO POR MEDIOS DE SEDIMENTACION EN LA LOCALIDAD EL TOMATAL, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 02 DE MAYO DE 2019

<p>AT 1</p>	<p>MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER: Y ANEXAR LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES A SU PROPUESTA DEBIDAMENTE FIRMADOS; EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES; ESTAR CONFORME DE AJUSTARSE A LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES, A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE, EN SU CASO, SE HAYAN EFECTUADO; AL MODELO DEL CONTRATO Y DE LAS GARANTÍAS A OTORGARSE, LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA; EL HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN QUE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO IGUALA, GUERRERO LES HUBIERE PROPORCIONADO, ASÍ COMO HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO LE PROPORCIONARÁ LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO IGUALA, Y EL PROGRAMA DE SUMINISTRO CORRESPONDIENTE.</p>	<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>	 
<p>AT 2</p>	<p>DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL PARTICIPANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO, EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME A LOS PROYECTOS Y QUE ESTABLEZCA EL LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO IGUALA,</p>	<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>	



DICTAMEN DE FALLO

Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OT-11-19.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCION DE PLANTA DE PRETRATAMIENTO POR MEDIOS DE SEDIMENTACION EN LA LOCALIDAD EL TOMATAL, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 02 DE MAYO DE 2019

AT 3	<p>ESCRITO DE PROPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL PARTICIPANTE, ANEXANDO EL CURRÍCULUM DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS (INGENIEROS CIVILES Y/O ARQUITECTOS) QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL PROFESIONISTA, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, MAGNITUD Y CARACTERÍSTICAS QUE LOS QUE SE ESTÁN CONVOCANDO MÍNIMA DE UN AÑO. ASI MISMO DEBERÁ PRESENTAR: CURRÍCULOS Y ORGANIGRAMA DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, Y FICHA DE REGISTRO DEL PERSONAL PROPUESTO PARA LLEVAR A CABO LA BITÁCORA ELECTRÓNICA.</p>	√	√	<p>FALTAN CURRÍCULOS DEL PERSONAL QUE ENTREGA LA CONSTRUCTORA NO ACREDITA</p>
AT 4	<p>DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS DE LA MISMA COMPLEJIDAD, MAGNITUD Y CARACTERÍSTICAS QUE LOS QUE SE ESTÁN CONVOCANDO MÍNIMA DE UN AÑO EFECTIVO ANEXAR COPIA DE CONTRATOS, ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y ALTA EN EL IMSS DE CADA OBRA, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL PARTICIPANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN EL CASO.</p>	√	√	√
AT 5	<p>MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LA OBRA QUE SUBCONTRATARA, EN CASO DE HABERSE PREVISTO EN EL OFICIO DE INVITACIÓN.</p>	√	√	√



DICTAMEN DE FALLO

Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OT-11-19.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCION DE PLANTA DE PRETRATAMIENTO POR MEDIOS DE SEDIMENTACION EN LA LOCALIDAD EL TOMATAL, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 02 DE MAYO DE 2019

	LA CAPAMI DEBERÁ SOLICITAR LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SE SUBCONTRATARAN			
AT 6	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, LOS CUALES DEBERÁN INTEGRARSE POR COPIA SIMPLE DE LA DECLARACIÓN FISCAL DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS, DECLARACIONES PARCIALES Y BALANCE GENERAL CON ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, LAS CUALES DEBERÁN PRESENTAR LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.	√	√	√
AT 7	RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTARE GANADOR.	√	√	√
AT 8	MANIFESTACIÓN ESCRITA DE QUE LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN SU PROPOSICIÓN NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O DE SUBSIDIOS, CUANDO SE REQUIERA DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO DE LOS SEÑALADOS POR LA SECRETARIA DE ECONOMÍA.	√	√	√



DICTAMEN DE FALLO

Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OT-11-19.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCION DE PLANTA DE PRETRATAMIENTO POR MEDIOS DE SEDIMENTACION EN LA LOCALIDAD EL TOMATAL, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 02 DE MAYO DE 2019

AE 1	<p>LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES AGRUPANDO POR:</p> <p>A MATERIALES INVARIABLEMENTE SE INCLUIRÁN LOS CONSUMOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO TALES COMO GASOLINA, DIÉSEL, LUBRICANTE, LLANTAS, ETC. MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.</p> <p>B MANO DE OBRA. INVARIABLEMENTE SE INCLUIRÁN LOS OPERADORES</p> <p>C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. BÁSICAMENTE LOS CARGOS FIJOS.</p>	√	√	√
AE 2	<p>FACTOR DE SALARIO REAL. INVARIABLEMENTE SE INCLUIRÁN LOS OPERADORES</p> <p>A ANÁLISIS DEL FACTOR Tp/TI</p> <p>B TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL.</p> <p>C ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL.</p>	√	√	√
AE 3	<p>ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, CON COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.</p>	√	√	√
AE 4	<p>ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN</p>	√	√	√



DICTAMEN DE FALLO

Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OT-11-19.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCION DE PLANTA DE PRETRATAMIENTO POR MEDIOS DE SEDIMENTACION EN LA LOCALIDAD EL TOMATAL, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 02 DE MAYO DE 2019

	DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES.			
AE 5	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.	√	√	√
AE 6	CARGO POR UTILIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTE.	√	√	√
AE 7	CARGOS ADICIONALES.	√	√	√
AE 80	RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO EXISTAN INSUMOS DE LOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO OFERTADO POR EL PARTICIPANTE.	√	√	√
AE 9	ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS , INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.	√	√	√
AE 10	PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES,	√	√	√



DICTAMEN DE FALLO

Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OT-11-19.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCION DE PLANTA DE PRETRATAMIENTO POR MEDIOS DE SEDIMENTACION EN LA LOCALIDAD EL TOMATAL, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 02 DE MAYO DE 2019

	CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERÍODOS DETERMINADOS POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO IGUALA, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRITICA.			
AE 11	<p>PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN CONFORME A LOS PERÍODOS DETERMINADOS POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO IGUALA, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:</p> <p>A MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS. INVARIABLEMENTE SE INCLUIRÁN LOS CONSUMOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO TALES COMO GASOLINA, DIÉSEL, LUBRICANTE, LLANTAS, ETC</p> <p>B MANO DE OBRA. INVARIABLEMENTE SE INCLUIRÁN LOS OPERADORES</p> <p>C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS. BÁSICAMENTE LOS CARGOS FIJOS</p> <p>D UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.</p>	√	√	√
AE 12	CATALOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA	√	√	√



DICTAMEN DE FALLO

Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OT-11-19.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCION DE PLANTA DE PRETRATAMIENTO POR MEDIOS DE SEDIMENTACION EN LA LOCALIDAD EL TOMATAL, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 02 DE MAYO DE 2019

	<p>PROPOSICIÓN. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.</p>			
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

DICTAMEN DE FALLO

La **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala** en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas , 67 fracción I y 68 de su Reglamento, dictamina adjudicar el contrato **No: CAPAMI-OT-11-19.**, al participante **ARQ. PRIMO FIGUEROA MALDONADO** quien presenta la mejor propuesta técnico-económica y además cuenta con la solvencia financiera y administrativa, el equipo mayor y menor es el adecuado para realizar los trabajos antes mencionados y el personal técnico cumple con la experiencia solicitada para el objeto del contrato, y se compromete a cumplir con el periodo de ejecución que se pacte en el contrato, ya que en su curriculum cuenta la experiencia en cuanto obras similares, para la ejecución de los trabajos de: **“CONSTRUCCION DE PLANTA DE PRETRATAMIENTO POR MEDIOS DE SEDIMENTACION EN LA LOCALIDAD EL TOMATAL, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.”**

CRITERIO DE ECONOMÍA

Este es uno de los criterios más importantes para la adjudicación de este contrato de obra pública, ya que el contratista **ARQ. PRIMO FIGUEROA MALDONADO** presenta la propuesta económica más factible y más apegada a los costos utilizados en la zona donde se llevará a cabo el proyecto con respecto a los demás contratistas participantes.

CRITERIO DE EFICACIA

Con el hecho de recurrir al procedimiento de **invitación a cuando menos tres personas**, se atenderá con mayor rapidez el objeto de la misma toda vez que se asegurará que la empresa **ARQ. PRIMO FIGUEROA MALDONADO** cumple con los requisitos de experiencia, capacidad técnica, económica y administrativa y además cuenta con la disponibilidad inmediata de los recursos para el inicio oportuno de los trabajos, lo que facilitará la contratación de la empresa eficientando con esto el proceso.



DICTAMEN DE FALLO

Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OT-11-19.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCION DE PLANTA DE PRETRATAMIENTO POR MEDIOS DE SEDIMENTACION EN LA LOCALIDAD EL TOMATAL, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 02 DE MAYO DE 2019

CRITERIO DE EFICIENCIA

En esta materia se considera que cumple en virtud, ya que presenta documentos en donde se acredita su experiencia y capacidad técnica en trabajos de la misma complejidad, magnitud y características que los que se están convocando, y además llevan en tiempo y forma toda la información y requisitos desde que da inicio el procedimiento de contratación hasta el acto de entrega – recepción de los proyectos.

CRITERIO DE IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ

la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala** se asegurara que la empresa adjudicada tenga la capacidad de respuesta inmediata y los recursos técnicos y financieros necesarios para la ejecución de los trabajos garantizando con ello que la elección de la empresa se haga en forma imparcial, por otro lado se cuidara que en todo momento que la contratación (al igual que se hace en los concursos desarrollados bajo otra modalidad) se encuadre dentro de la normatividad aplicable con el propósito de responder a las exigencias de honradez.

El contrato correspondiente deberá ser firmado el día **03 de mayo de 2019 a las 11:00 horas**, en las oficinas de Dirección General de la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala**, en Calle Ignacio Maya s/n, col. Centro, C.P.: 40000, Iguala de la Independencia, Guerrero, los trabajos deben quedar terminados en un plazo de **75 (setenta y cinco) días naturales** por un monto de \$ \$ 1,540,208.94 UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 94/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado, al reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar, satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuya oferta solvente resulte económicamente más conveniente para la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala**.

El presente dictamen de fallo se emite en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, el día 02 de mayo de 2019 a las 14:00 horas.



DICTAMEN DE FALLO

Procedimiento: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Convocatoria No: CAPAMI-OT-11-19.

TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCION DE PLANTA DE PRETRATAMIENTO POR MEDIOS DE SEDIMENTACION EN LA LOCALIDAD EL TOMATAL, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

LUGAR Y FECHA: IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; 02 DE MAYO DE 2019

Emite

De acuerdo al Art. 39 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

El Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala.

Lic. Benjamin Domínguez Martínez

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

Evaluó:

Arq. Oscar Y. Valle Martínez Jefe de Planeación, Proyectos y Presupuesto de CAPAMI en términos de lo dispuesto por el art. 39 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, considerando las Disposiciones de Carácter General y Aspectos de las Bases de la Convocatoria a la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas y del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 09 de agosto de 2010; preceptos legales, reglamentarios y demás disposiciones.

Departamento de Planeación, Proyectos y Presupuesto de CAPAMI

Arq. Oscar Y. Valle Martínez

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2018-2021